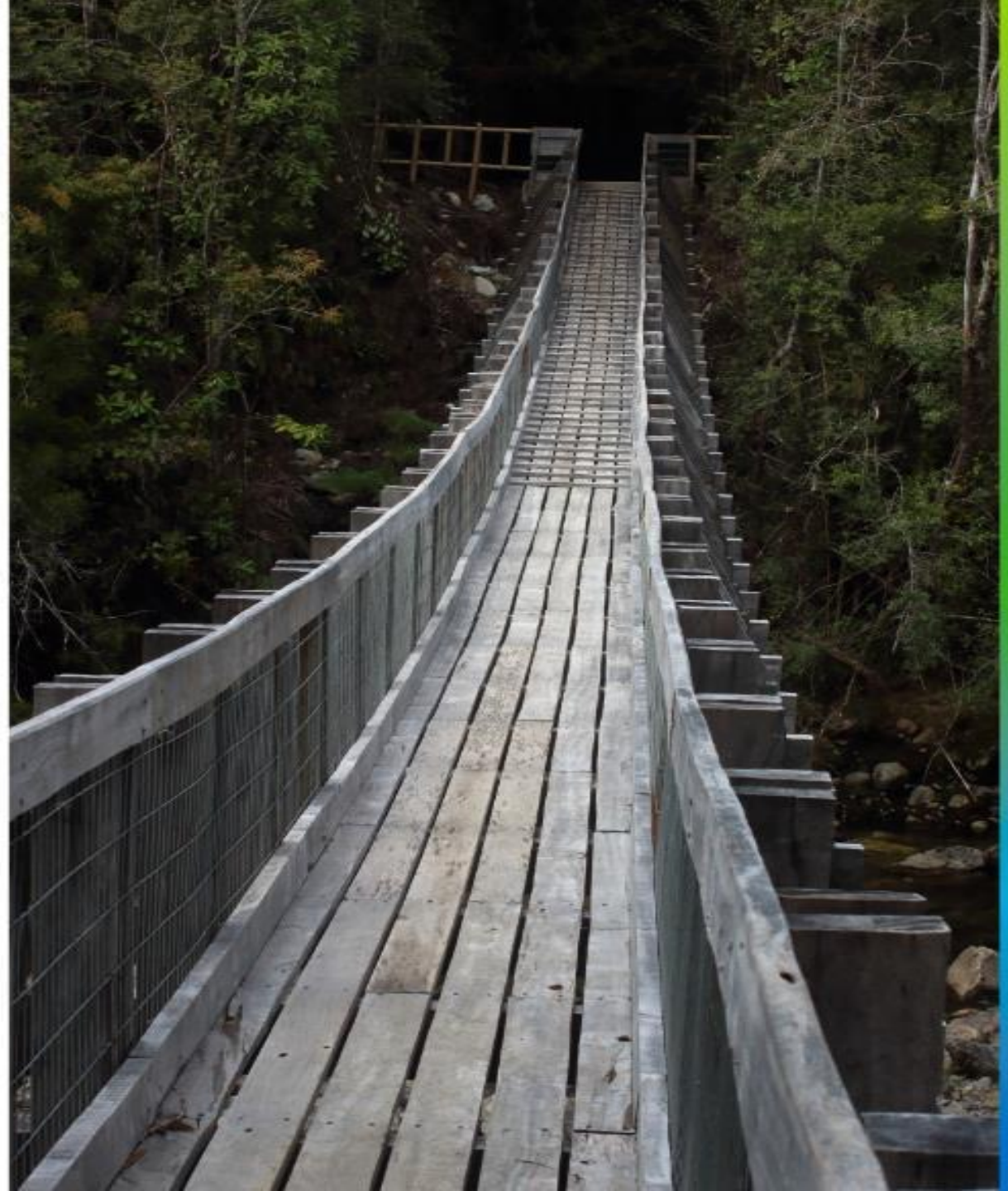




Principios para un desarrollo eficiente de la Suficiencia en el Sistema

Mesa de trabajo, Reglamento de Potencia de Suficiencia

Octubre 2020



Marco conceptual: tres mercados para una correcta definición de productos

La complementariedad de ellos permite rentabilizar las inversiones



Con la participación en estos tres mercados, los agentes logran recuperar los respectivos CAPEX y OPEX de manera costo eficiente.

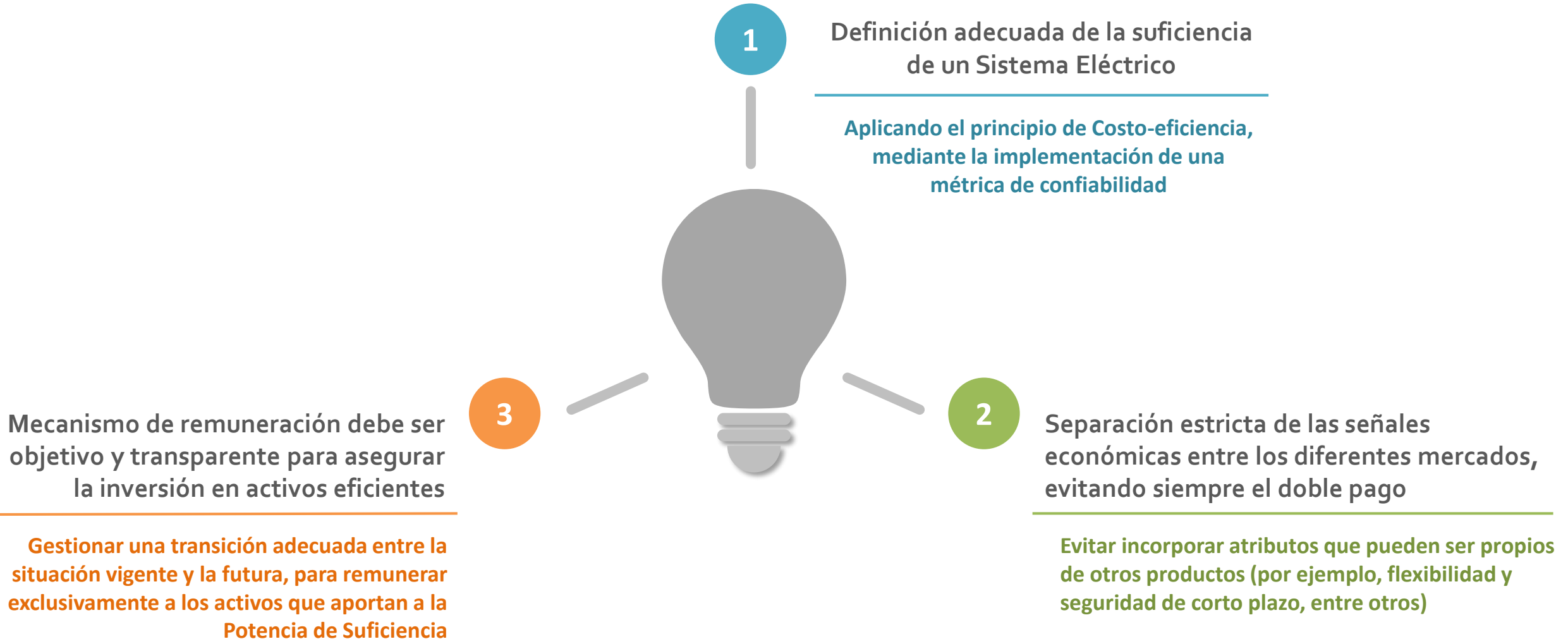
Mercados asociados a la confiabilidad del sistema

- **Servicios Complementarios.** Incentivos para que se desarrollen inversiones que apunten a mantener el balance oferta/demanda para variaciones de corto plazo (Seguridad de Sistema)
- **Capacidad o potencia.** Incentivos para que existan las inversiones en el tiempo (Suficiencia de instalaciones)

La transacción de productos en estos dos mercados –como complemento a la venta de energía- permite cubrir eficientemente CAPEX y OPEX acorde al aporte que cada tecnología efectúa a la confiabilidad en distintos instantes de tiempo

Se visualizan 3 principios para el desarrollo de la suficiencia

Costo eficiencia/doble pago/mecanismo objetivo y transparente

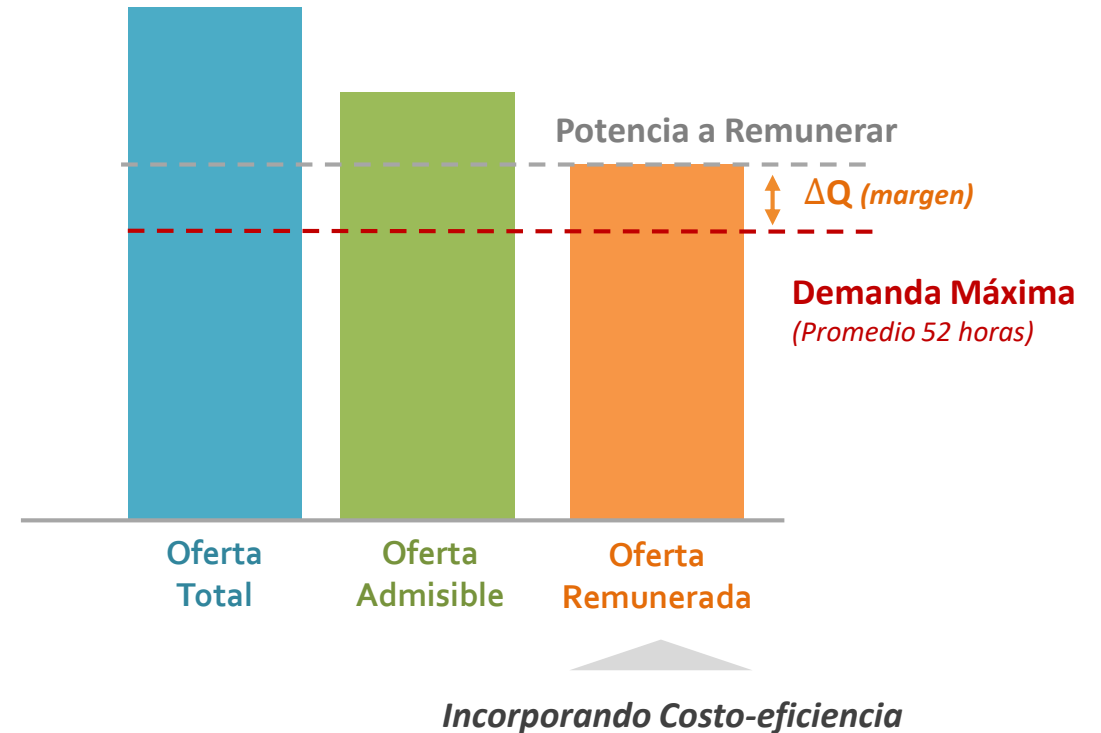


Principio 1. Definición de la suficiencia

Un principio de costo eficiencia permitiría otorgar señales eficientes para la inversión

El costo por mantener una reserva adicional no debe superar los beneficios que ello genera en la sociedad

- 1 **Aplicación de métricas de confiabilidad.** Se orienta a definir los niveles eficientes de Suficiencia para un sistema eléctrico
- 2 **Neutralidad tecnológica para efecto de determinar la oferta admisible.** Reconocimiento del aporte potencial de cada oferente en función de sus atributos
- 3 **Remuneración acorde al aporte real de cada participante sobre la suficiencia:** Aquellos actores que no aportan productividad en relación con la suficiencia no deben ser remunerados



Principio 2. Separación de las señales económicas en distintos mercados

Separar adecuadamente las señales minimiza el riesgo de doble pago

La Potencia de Suficiencia se enfoca correctamente en un objetivo de confiabilidad de largo plazo. Luego, las necesidades de perfeccionamiento no deben incorporar aspectos que no se sitúen sobre este horizonte de tiempo

1 La incorporación de atributos relacionados con la seguridad (corto plazo) en el pago por suficiencia podría provocar remuneraciones inadecuadas.

2 En particular, se dificulta la remuneración en función de su atributo.

3 Una señal eficiente tiene que incentivar a una participación en todos los mercados. A modo de ejemplo: pago por capacidad más participación como reserva fría, obtenida de dos mercados distintos (que se complementan)

¿Dónde incorporar la Flexibilidad?

- La normativa vigente permitiría que sean incluidos como servicios complementarios los productos relacionados a la flexibilidad por variabilidad que se requieran para las necesidades de corto, mediano y largo plazo.

*".....el Coordinador deberá elaborar un informe con una propuesta, en adelante "Propuesta de SSCC", la que deberá contener la definición y descripción de los Servicios Complementarios, y sus respectivas categorías o subcategorías, que puedan ser requeridos por el Sistema Eléctrico Nacional para su **operación segura, de calidad y más económica, en el corto, mediano y largo plazo.**"*

*"... deberá considerar los requerimientos del Sistema Eléctrico Nacional teniendo en consideración, al menos, **la evolución esperada en la matriz de generación, comportamiento y proyecciones de demanda y generación**, la planificación de la transmisión, y el desarrollo, evolución y cambios tecnológicos de las instalaciones y operación del sistema eléctrico."*

(Reglamento SSCC, Artículo 12)

- Dependiendo de cuando se necesita en el sistema, su materialización es mediante licitaciones o subastas si son requerimientos de cortísimo plazo.
- De acuerdo a la normativa, la remuneración de los servicios complementarios debe evitar en todo momento el doble pago de servicios o infraestructura.

Corresponde a un mercado en desarrollo, el cual debería continuar fortaleciéndose durante los siguientes años

Principio 3. Mecanismo objetivo para promover inversiones eficientes

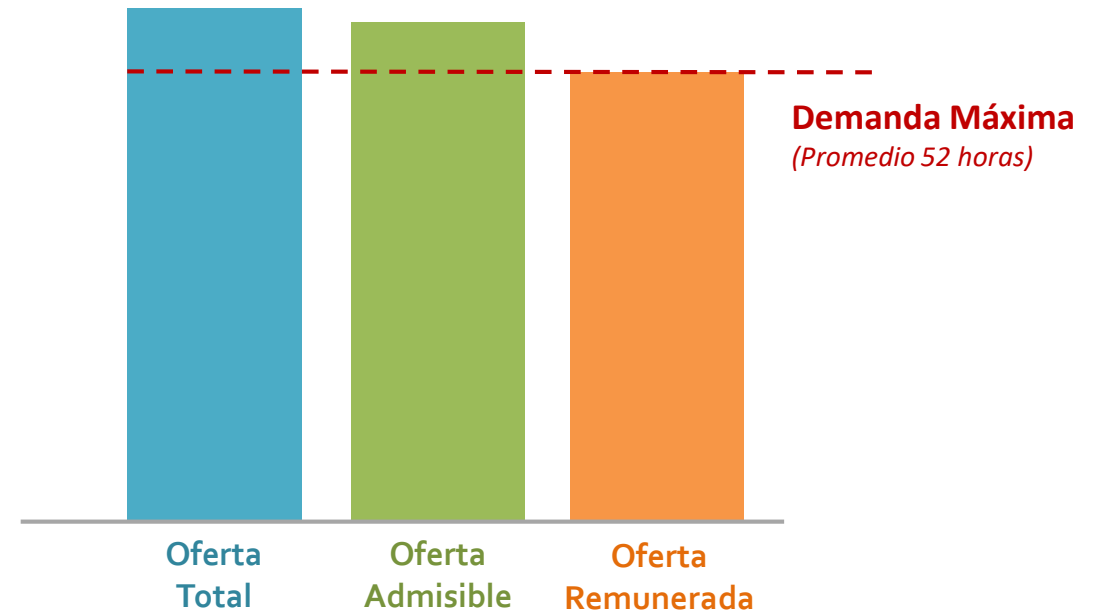
Se requiere implementar de manera ágil la aplicación de estos principios

Hoy tenemos un mecanismo que:

- 1 No incorpora métricas de confiabilidad
- 2 Tiene distintos criterios para definir la oferta admisible
- 3 No hace diferencia entre centrales que aportan eficientemente a la suficiencia y aquellas que no

Resulta preferible apuntar hacia la corrección del mecanismo en lugar de incorporar, en la señal de capacidad, un atributo que parece caber mejor en otros mercados

Mecanismo Actual



Ajuste Demanda Máxima



LOLE SEN 2019 = 0,000000004 horas/año(*)

Métricas:

Irlanda = 8 horas/año

Francia = 3 horas/año

Holanda = 4 horas/año

UK = 3 horas/año

(*) Fuente: Criterios y modelos para el cálculo de la potencia de suficiencia. Esteban Gil. 22/10/2020

Comentarios finales

Principios para el desarrollo de la señal de capacidad

1

La señal de flexibilidad debiese introducirse correctamente en el mercado

Un mercado correcto de SSCC en complemento a mejoras en el mercado de la energía podrían tener mejor efecto que el mezclar señales distintas en un único producto

2

Sin perjuicio de lo anterior, se debe perfeccionar la señal de capacidad

Introducir métricas para efectos de una remuneración costo eficiente, evitando el doble pago, trazable y objetiva también favorece a una mejor sinergia entre los tres mercados.



MEJOR ENERGÍA